



Agenda Académica

**XXIX Asamblea y
XXVIII Congreso de la Federación
Iberoamericana del Ombudsperson**

**ASUNCIÓN, PARAGUAY
29-30-31 Octubre 2024**

**"Desafíos Globales de
Derechos Humanos:
Medio Ambiente con enfoque
en el Derecho al Agua y Cambio Climático,
Pueblos Originarios
y Justicia para las Mujeres"**

El **Congreso FIOPAR 2024** se centrará en los *"Desafíos Globales de Derechos Humanos: Medio Ambiente con Enfoque en el Derecho al Agua y Cambio Climático, Pueblos Originarios y Justicia para las Mujeres"*. Este evento reúne a Defensorías del Pueblo de toda Iberoamérica para debatir, reflexionar y compartir experiencias en torno a tres pilares fundamentales en la protección de los derechos humanos:

- 1. Medio Ambiente: Derecho al Agua y Cambio Climático**
- 2. Derechos de los Pueblos Originarios**
- 3. Justicia para las Mujeres**

Cada uno de estos temas está intrínsecamente relacionado con los mandatos y funciones de las Defensorías del Pueblo en su rol de garantes de los derechos fundamentales.

1. Medio Ambiente con Enfoque en el Derecho al Agua y Cambio Climático

El derecho al agua es un derecho humano esencial, reconocido tanto por la ONU como por diversas legislaciones nacionales. Las Defensorías del Pueblo tienen un papel crucial en la vigilancia y promoción de este derecho, especialmente en un contexto de cambio climático, donde la escasez de agua y los desastres naturales amenazan el acceso equitativo a este recurso vital. Este tema es de vital importancia, ya que el cambio climático exacerba las desigualdades y afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, quienes dependen de los recursos naturales para su subsistencia.

Las Defensorías del Pueblo, como instituciones de control, están en una posición única para impulsar políticas y medidas que garanticen la sostenibilidad ambiental, protejan el derecho al agua y fomenten la resiliencia ante los efectos del cambio climático. La defensa de estos derechos es esencial para evitar que el cambio climático comprometa la seguridad hídrica, especialmente en regiones donde las comunidades ya enfrentan desafíos estructurales.

2. Derechos de los Pueblos Originarios

Los pueblos originarios enfrentan una doble vulnerabilidad: la amenaza a sus derechos territoriales y culturales, y la falta de acceso equitativo a los recursos naturales, incluyendo el agua. La protección de sus derechos, incluyendo el derecho a la tierra y los recursos naturales, es una prioridad para las Defensorías del

Pueblo, ya que son defensores fundamentales de su cultura y modo de vida.

En el contexto de la globalización y la explotación de recursos naturales, las Defensorías del Pueblo deben fortalecer su rol como protectoras de los derechos de los pueblos originarios. La protección de sus territorios y recursos, así como su participación en la toma de decisiones que afectan su medio de vida, son esenciales para garantizar su bienestar y supervivencia cultural. Además, la preservación de sus conocimientos tradicionales puede ser un recurso invaluable en la lucha contra el cambio climático y la protección ambiental.

3. Justicia para las Mujeres

La lucha por los derechos de las mujeres, con especial énfasis en la erradicación de la violencia y la discriminación, sigue siendo una de las principales luchas en el ámbito de los derechos humanos. Las Defensorías del Pueblo deben garantizar que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a la justicia, a la igualdad de oportunidades y a la protección frente a todas las formas de violencia.

Las mujeres, particularmente en contextos de vulnerabilidad, enfrentan mayores obstáculos para acceder a la justicia y defender sus derechos. Las Defensorías del Pueblo desempeñan un rol clave en garantizar que se eliminen estas barreras, promoviendo políticas públicas que favorezcan la equidad y combatan la violencia en todas sus formas. Además, es crucial que se fomenten mecanismos para asegurar que las mujeres tengan acceso a recursos y derechos fundamentales, como la tierra y el agua, ya que son elementos claves para su empoderamiento y autonomía.

PANEL 1: DERECHO AL AGUA Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS COMO RECURSO VITAL Y PILAR DEL ECOSISTEMA

Objetivo General:

Analizar el derecho al agua como un derecho humano esencial, resaltando la interdependencia entre el acceso al agua potable, la protección de las fuentes hídricas como recurso vital, y su importancia crucial para la preservación de los ecosistemas.

El acceso al agua potable es esencial para la vida y la dignidad humana, pero también depende de la protección y conservación de las fuentes hídricas que alimentan los ecosistemas. Este panel explorará cómo la degradación de las fuentes de agua impacta tanto los derechos humanos como el equilibrio ecológico, y cómo las Defensorías del Pueblo pueden desempeñar un papel fundamental en garantizar el acceso sostenible al agua y la protección de estos ecosistemas vitales.

Objetivos Específicos:

- Evaluar la interrelación entre el derecho al agua, la protección de las fuentes hídricas y otros derechos humanos fundamentales.
- Identificar las barreras que enfrentan las comunidades vulnerables en el acceso al agua potable y en la protección de sus fuentes de agua.
- Proponer estrategias concretas para que las Defensorías del Pueblo fortalezcan la defensa del derecho al agua y la protección de las fuentes hídricas.

Beneficios Esperados:

- Mayor comprensión de la interrelación entre el derecho al agua, la protección de las fuentes hídricas y otros derechos humanos.
- Estrategias efectivas para abordar las barreras en el acceso al agua potable y la preservación de las fuentes hídricas.
- Recomendaciones claras y prácticas para las Defensorías del Pueblo sobre cómo fortalecer la protección del derecho al agua y garantizar la conservación de los ecosistemas acuáticos.

Preguntas Guía:

- ¿Cómo pueden las Defensorías del Pueblo impulsar la protección del derecho al agua y la conservación de las fuentes hídricas en sus jurisdicciones?
- ¿Qué barreras específicas existen para el acceso al agua potable y la protección de las fuentes hídricas, y cómo superarlas?
- ¿De qué manera impacta el derecho al agua y la protección de las fuentes hídricas en otros derechos humanos, como la salud y la vivienda?

Metodología:

El panel incluirá presentaciones de expertos, seguidas de discusiones interactivas y sesiones de preguntas y respuestas con la audiencia.

Duración Estimada: 2 h.

Participantes:

- Adjunta del Defensor del Pueblo de Panamá, Clarissa Yaneth Martínez López.
- Defensora de los Habitantes de Costa Rica. Angie Cruickshank Lambert.
- Contralor General de la República: Dr. Camilo Benítez – Caso Informe Técnico de Alerta – Agentes Contaminantes
- Especialista en Sostenibilidad y/o Derecho al Agua – Experto Internacional
- Experto de la Itaipú Binacional: Prof. Dr. Hugo Enrique Cañiza
- Dr. Karim Musalem – Director de Conservación de la WWF Paraguay

PANEL 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS HUMANOS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Objetivo General:

Explorar cómo el cambio climático afecta los derechos humanos y el papel de las Defensorías del Pueblo en la promoción de la justicia climática y la protección de las comunidades vulnerables.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos para los derechos humanos en el siglo XXI. Este panel abordará el impacto del cambio climático en el acceso a los recursos esenciales, desplazamiento de poblaciones, y cómo las Defensorías del Pueblo pueden abogar por políticas de mitigación y adaptación que protejan los derechos de las personas más afectadas.

Objetivos Específicos:

- Evaluar los efectos del cambio climático en los derechos humanos, particularmente en comunidades vulnerables.
- Identificar las políticas públicas y mecanismos de defensa que pueden adoptar las Defensorías del Pueblo.
- Proponer acciones concretas para integrar la justicia climática en la agenda de derechos humanos.

Beneficios Esperados:

- Concienciación sobre la relación entre cambio climático y derechos humanos.
- Estrategias claras para que las Defensorías del Pueblo promuevan la justicia climática.
- Propuestas de políticas públicas que fomenten la resiliencia climática.

Preguntas Guía:

- ¿Cómo afecta el cambio climático los derechos humanos y qué acciones pueden tomar las Defensorías del Pueblo?
- ¿Cuáles son los grupos más vulnerables al cambio climático y cómo pueden ser protegidos?

- ¿Qué mecanismos pueden adoptar las Defensorías del Pueblo para impulsar la justicia climática?

Metodología:

El panel incluirá presentaciones de especialistas, seguidas de debates interactivos y sesiones de preguntas con la audiencia.

Duración Estimada: 1 h 10 min.

Participantes:

- Representante FIO. Defensor del Pueblo.
- Experto Internacional, Especialista en Cambio Climático y Derechos Humanos.
- Representante de una ONG Ambiental – WWF. Director de Cambio Climático y Políticas. Óscar Rodas
- Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Dirección Nacional de Cambio Climático – Ethel Estigarribia, Directora.

PANEL 3: DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: PROTECCIÓN DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo General:

Analizar el papel crucial de las Defensorías del Pueblo en la defensa de los derechos de los pueblos originarios, con un enfoque en la protección de sus territorios, recursos naturales y su derecho a la autodeterminación.

Los pueblos originarios enfrentan desafíos únicos en la protección de sus tierras ancestrales y recursos naturales, que son esenciales no solo para su supervivencia física, sino también para la preservación de sus culturas y modos de vida. Este panel explorará las amenazas actuales a sus derechos, como la explotación de recursos, la deforestación y el cambio climático, y cómo las Defensorías del Pueblo pueden fortalecer la protección de estos derechos fundamentales.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las principales amenazas a los derechos territoriales y culturales de los pueblos originarios.
- Identificar mecanismos para que las Defensorías del Pueblo protejan los derechos de los pueblos originarios sobre sus territorios y recursos.
- Proponer acciones que garanticen la participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones que afectan sus tierras y recursos.

Beneficios Esperados:

- Mayor conciencia sobre los derechos de los pueblos originarios y las amenazas que enfrentan.
- Estrategias concretas para que las Defensorías del Pueblo protejan los derechos territoriales y naturales de los pueblos originarios.
- Recomendaciones para fortalecer la participación de los pueblos originarios en las políticas públicas que impactan sus territorios.

Preguntas Guía:

- ¿Cómo pueden las Defensorías del Pueblo defender efectivamente los derechos territoriales y culturales de los pueblos originarios?

- ¿Qué amenazas actuales enfrentan los pueblos originarios en la protección de sus recursos naturales?
- ¿De qué manera las políticas públicas pueden integrar la participación de los pueblos originarios en la protección de sus territorios?

Metodología:

El panel incluirá presentaciones de líderes indígenas, expertos en derechos humanos y defensores del medio ambiente, seguido de una discusión interactiva y sesiones de preguntas con la audiencia.

Duración Estimada: 1 h. 35 min.

Participantes:

- Defensor del Pueblo de Bolivia. Pedro Callisaya Aro.
- Defensor del Pueblo de Perú. Josué Manuel Gutiérrez Córdor.
- Abg. Nury Montiel – Dirección de Derechos Humanos – Corte Suprema de Justicia
- Líder indígena – Referente de la Sociedad Civil
- Experto en Derechos de los Pueblos Originarios. Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

PANEL 4: JUSTICIA PARA LAS MUJERES: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS

Objetivo General:

Abordar el papel de las Defensorías del Pueblo en la protección de los derechos de las mujeres, con un enfoque en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades.

La violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los mayores desafíos en la lucha por la igualdad de derechos. Este panel explorará cómo las Defensorías del Pueblo pueden impulsar políticas públicas y mecanismos legales para proteger a las mujeres de la violencia, asegurar su acceso a la justicia y promover su participación equitativa en la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las barreras en el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.
- Identificar políticas públicas y acciones que las Defensorías del Pueblo pueden promover para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Proponer estrategias para garantizar la participación equitativa de las mujeres en la vida política, económica y social.

Beneficios Esperados:

- Mayor comprensión de los mecanismos necesarios para proteger los derechos de las mujeres y erradicar la violencia.
- Estrategias claras para que las Defensorías del Pueblo promuevan la justicia y la igualdad para las mujeres.
- Recomendaciones sobre cómo mejorar el acceso a la justicia y la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Preguntas Guía:

- ¿Qué mecanismos pueden adoptar las Defensorías del Pueblo para erradicar la violencia contra las mujeres?
- ¿Cuáles son los mayores obstáculos para que las mujeres accedan a la justicia en casos de violencia?

- ¿Cómo se puede garantizar la participación equitativa de las mujeres en las decisiones políticas y sociales?

Metodología:

Este panel incluirá presentaciones de expertas en derechos de las mujeres, representantes de organizaciones que luchan contra la violencia de género y autoridades judiciales, seguido de una discusión interactiva y sesiones de preguntas con la audiencia.

Duración Estimada: 1 h. 40 min.

Participantes:

- Defensora del Pueblo de Colombia, Iris Marín
- Claudia Ruiz - Coordinadora General de la Red de Mujeres de la FIO
- Autoridad Nacional – Dra. Alicia Pucheta – Primera Mujer Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Primera Vicepresidenta de la República del Paraguay.
- Diputada Nacional – Rocío Abed de Zacarías
- Representante del Poder Judicial y/o del Ministerio Público – Dra. Liliana Zayas – Ex Vice Ministra de Protección de los Derechos de la Mujeres en el Ministerio de la Mujer, Agente Fiscal de la Unidad Especializada en la Lucha Contra la Violencia Familiar
- Asesora en DDHH de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ARG – Verónica María Gómez

*El **Congreso FIOPAR 2024** proporcionará un espacio único para el debate y la reflexión, reuniendo no solo a Defensorías del Pueblo, sino también a representantes de la sociedad civil, órganos de gobierno, organismos internacionales y expertos en derechos humanos. Esta diversidad de actores enriquece el intercambio de ideas y propuestas, permitiendo un enfoque integral y multisectorial en la búsqueda de soluciones a los desafíos globales que enfrentamos hoy en día.*

La interacción entre defensores de derechos, líderes comunitarios, autoridades públicas y la sociedad civil fortalecerá el entendimiento mutuo y facilitará la creación de sinergias para abordar cuestiones clave como el derecho al agua, el cambio climático, la protección de los pueblos originarios y la justicia para las mujeres. El Congreso ofrecerá un foro inclusivo y dinámico, donde las experiencias locales y globales convergerán, potenciando el desarrollo de estrategias que puedan aplicarse tanto a nivel nacional como regional.

A través de este intercambio colaborativo, el Congreso FIOPAR 2024 buscará no solo identificar problemas, sino también construir alianzas y compromisos que permitan avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Este enfoque colaborativo es clave para fortalecer el rol de las Defensorías del Pueblo y de todas las partes involucradas en la defensa de los derechos humanos y en la protección del medio ambiente, asegurando que cada voz sea escuchada y que cada sector aporte a la construcción de un futuro más equitativo.



FIOPAR 2024



Defensoría del Pueblo
Tetäygua Ñeipysyrö



Federación Iberoamericana
del Ombudsperson
Federação Iberoamericana de Ombudsperson



VISIT
PARAGUAY

